

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día quince de diciembre de dos mil nueve en la fábrica El Alto (Cementos Portland Valderrivas, S.A.) ubicada en la Ctra. [REDACTED] Morata de Tajuña, Madrid.

Que "**Cementos Portland Valderrivas, S.A.**" es el titular responsable de una instalación radiactiva de segunda categoría de usos industriales y referencias IRA/0068 e IR/M-32/72 emplazada en la citada fabrica.

Que dispone de Autorización de modificación (MO-6) de 23 de junio de 2004 para desarrollar las actividades de "*análisis cualitativo y cuantitativo de elementos químicos*" concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

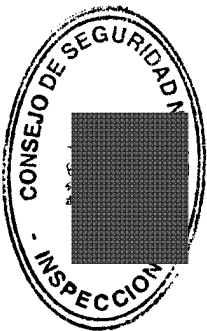
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación quien, en representación del titular e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

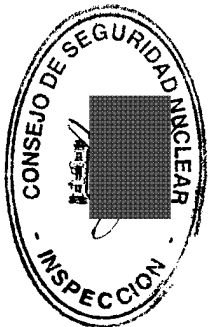
Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No se habían producido cambios en la titularidad, ni modificaciones en su ubicación, dependencias, actividades, equipos y material radiactivo.

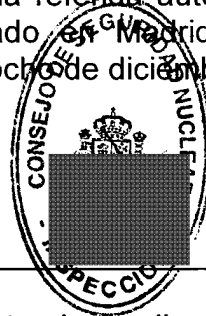


- La instalación dispone de un supervisor y un operador con las licencias vigentes. _____
- El supervisor había entregado el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia Interior a todos los trabajadores expuestos. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas correspondientes a octubre 2009 para seis trabajadores del laboratorio, el supervisor y el operador presentaban valores de fondo en dosis acumulada período de cinco años. _____
- Disponen de tres espectrómetros con aprobación de tipo ubicados en el "laboratorio de control de calidad de rayos X", que dispone de control de acceso. _____
- Todos ellos se encuentran señalizados en su exterior con el distintivo básico de norma UNE-73-302. _____
- El titular realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los tres equipos espectrómetros de fluorescencia de rayos X a través de la empresa [REDACTED]. _____
- El equipo analizador [REDACTED] se encontraba en funcionamiento en una de las torres de la fábrica a donde se accede a través de dos puertas de entrada. _____
- La zona donde se ubica el equipo se encontraba señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada". _____
- El equipo dispone de la señalización externa en ambos laterales y control de acceso a las fuentes mediante llave. _____
- El titular realiza periódicamente (semestralmente) las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes radiactivas y la ausencia de contaminación superficial a través de la entidad [REDACTED]. Disponibles los certificados correspondientes a los ensayos realizados el 14 de abril y el 22 de octubre de 2009. _____
- La instalación dispone de un detector de radiación para la vigilancia radiológica calibrado en mayo de 2007 y verificado en octubre de 2009 con [REDACTED]. _____
- El registro de niveles de radiación en las dependencias de la instalación, se lleva a cabo semestralmente por la empresa [REDACTED]. _____



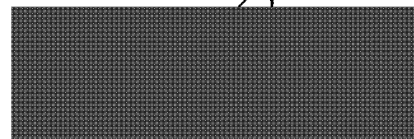
- Existe un dosímetro de área ubicado encima de uno de los equipos de rayos X. Las lecturas de varios meses de 2009 presentaban valores de fondo. _____
- Durante la inspección se realizaron medidas de tasas de dosis en el laboratorio donde se ubican los espectrómetros resultando valores inferiores a 0,4 $\mu\text{Sv/h}$, en las proximidades del equipo [REDACTED] inferiores a 1 $\mu\text{Sv/h}$, sobre la puerta de acceso a las fuentes de 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ y en las etiquetas identificativas de las fuentes de 3,5 $\mu\text{Sv/h}$. ____
- La instalación dispone de un Diario de Operación cumplimentado y firmado correctamente por el Supervisor. _____
- El titular ha remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de diciembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

OK. 29-12-09



EL DIRECTOR FCN. 67 ACTO.

